



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JOHANNA CONSTANZA PERDOMO ROMERO
DEMANDADO: ÁNGEL MARÍA SÁNCHEZ PÁEZ
RADICACION: 2019-00127-00

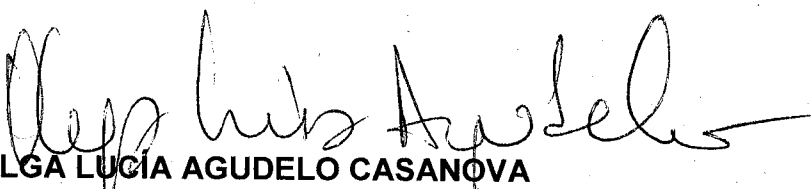
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de agosto de 2019. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Se **REQUIERE** por segunda vez a la parte actora para que le dé impulso al proceso, aportando el diligenciamiento de la citación para notificación personal del demandado ÁNGEL MARÍA SÁNCHEZ PÁEZ, de acuerdo a lo ordenado en auto del 16 de mayo de 2019, por medio del cual se libró mandamiento ejecutivo.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. _____ del _____ LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
